

moral, el primero, y *el enamoramiento y el amor* el segundo.

Se recogen también cuatro testimonios que tienen como temas de fondo la verdad (Michele Fazioli), la virtud (Fausta Gianella), el dolor redimido (Sofía y Antonio Mandelli) y el estupor (Dante Balbo).

En la introducción, Borgonovo encuadra todos estos temas con la consideración de la familia en su dimensión eclesiológica. Hace un recorrido, breve, por la historia de la salvación, haciendo ver que los cuidados de Dios con su pueblo en el Antiguo Testamento, así como en el Nuevo a través de Cristo, es una continua labor educadora. A esta labor educadora de Dios con los hombres, ahora a través del Espíritu Santo en su Iglesia, se compara la labor de los padres con respecto a los hijos. De hecho, así como la Iglesia, esposa de Cristo, se preocupa de sus fieles, así la familia y en concreto los padres, Iglesia doméstica, deben preocuparse de los hijos.

La búsqueda de las palabras perdidas, como dice el autor, para «que sea recuperado el sentido justo de la vida, para que la pasión educativa vuelva a alimentar la vida familiar, para que la familia como tal tenga ese reconocimiento público que compete a su misma naturaleza..., preservándose así la dignidad específica frente a numerosos desafíos que se presentan en nuestros días».

Escrito en un lenguaje accesible, con la viveza que presenta siempre el testimonio personal y con rigor teológico, es un libro interesante no sólo por la actualidad de los temas tratados, sino por las sugerencias que su lectura aporta al lector.

Francisco J. Marín-Porgueres

Cormac BURKE, *¿Qué es casarse? Una visión personalista del matrimonio*, Navarra Gráfica Ediciones, Pamplona 2000, 89 pp., 14,8 x 21, ISBN 84-89561-16-8.

Con la publicación de este título la Colección «Cuadernos del Instituto Martín de Azpilcueta» cumple con creces los objetivos que se había propuesto al iniciarla: a) tema actual; b) escrito por un especialista; c) con un tono y estilo de divulgación. No hay duda de que el libro que reseñamos lo consigue.

La *actualidad* viene dada principalmente por dos motivos. En primer lugar el acto fundante del matrimonio —el casarse—, tan antiguo como la aparición del hombre y la mujer sobre la tierra, es objeto hoy de vivos debates. Se discute sobre el valor, el sentido la significación, las consecuencias, los requisitos etc. de la celebración del matrimonio. Y se hace a todos los niveles. Basta echar una mirada rápida a la abundante bibliografía que se publica sobre el matrimonio y la familia para advertir que, de una u otra manera, esa es la pregunta que subyace en todas ellas. ¿Qué es casarse? Nada extraño si se tiene en cuenta que a ese acto está vinculado el existir y humanización del hombre. Y por eso mismo el futuro de la humanidad.

La obra de Burke es actual también por otro motivo. Me refiero al enfoque desde el que se estudia el casarse o consentimiento matrimonial. Es indudable que, sobre todo a partir del Concilio Vaticano, la visión personalista caracteriza y es predominante en el tratamiento que el Magisterio de la Iglesia da a las cuestiones y temas matrimoniales. Y como constata también la bibliografía, no pocas veces se ha invocado esa visión personalista para tratar de «justificar» una ruptura con aspectos esenciales de la doctrina de la Iglesia sobre el matri-

monio. La Iglesia —se llega a sostener— no es que haya variado la doctrina, lo que ocurre es que la perspectiva personalista hace que se penetre y comprenda mejor la doctrina. Por eso, se insiste, se hace necesario repensar las posiciones que hasta ahora se mantenían como ya adquiridas.

Burke, sin descender a cuestiones particulares y de detalle en ese debate (está fuera del ámbito de divulgación propio de esta publicación), entra en la cuestión de fondo y se pregunta: ¿de qué personalismo se está hablando cuando se pretende legitimar esa ruptura? Distinguiendo el personalismo verdadero de los personalismos falsos, el autor hace ver cómo el primado de la persona en la consideración de las cuestiones lleva a comprender que los aspectos esenciales del matrimonio son exigencias de la dignidad de la persona humana. La profundización antropológica propia del verdadero personalismo hace ver que el compromiso, los bienes y propiedades del matrimonio, la fidelidad son exigencias del mismo amor matrimonial. Lo jurídico es una exigencia interior de la verdad de la donación recíproca propia del consentimiento matrimonial. Ése es el personalismo que caracteriza los documentos del Vaticano II y del Magisterio de la Iglesia.

Por otra parte, la larga experiencia del Dr. Burke como auditor de la Rota Romana y sus abundantes publicaciones relacionadas con los temas matrimoniales avalan con creces la condición de *especialista* en el tema que se estudia. Una especialidad a la que tampoco es ajena la actividad pastoral. Y el carácter *divulgativo* se percibe, entre otros rasgos, en el estilo y uso de la terminología. Sin abdicar de la precisión en los conceptos, sabe acercarlos al lector no especializado. Algo no fácil de conseguir si se tiene en cuenta el tema que se analiza.

Para una consideración más profunda del consentimiento matrimonial —¿*Qué es casarse?*—, estudiado desde esta perspectiva personalista, el lector deberá acudir al libro del mismo autor, *l'oggetto del consenso matrimoniale. Un'analisi personalistica*, Ed. G. Giappichelli, Torino 1997. Las páginas de la publicación que ahora se hace son un extracto y acomodación de esa obra a las características de la Colección «Cuadernos del Instituto Martín de Azpilcueta».

Augusto Sarmiento

Enrique CAMBÓN, *La Trinidad, modelo social*, Ciudad Nueva, Madrid 1999, 198 pp., 14,5 x 22, ISBN 84-89651-75-2.

Se trata de un ensayo que quiere acercarse a la clave cristiana de lo que es la sociedad. La teología en la medida en que es un saber sapiencial necesita remitirse a principios desde los cuales puede iluminar los diferentes aspectos de la realidad o las diferentes áreas del conocimiento. Con este ensayo, que se autodefine, como «teología aplicada» se quiere iluminar la naturaleza o más bien la práctica de la vida social. Aunque no puede hablarse de un descubrimiento en sentido estricto, no cabe duda de que a lo largo del siglo XX, en la conciencia cristiana se ha impuesto la idea de que toda la vida social tiene como principio y modelo la comunión de las tres Personas de la Trinidad. La idea está fuertemente subrayada en todo el Pontificado de Juan Pablo II, tanto cuando se refiere a los fundamentos de la vida social, como en su aplicación concreta a la vida familiar.

El autor comienza recordando algunos puntos fundamentales de la doctrina trinitaria (pericóresis, kénosis, ága-